

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones conllevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2021. En el mes de julio se lograron los siguientes avances.

a. Reasentamiento Comunidad

A. Infraestructura

- Elaboración de borrador para Propuesta de Plan de Acción para Recuperar las áreas liberadas en la Comunidad del Bordo Rio Blanco-San Pedro Sula.
- Se continuo con la limpieza en las áreas verdes del Proyecto Habitacional Res. Las Minas.
- Limpieza de la maleza en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). (Ver Anexo #1).
- Recorrido por la Comunidad del Bordo Rio Blanco, con el objetivo de identificar y marcar los espacios vacíos que han quedado en consecuencia a los dos traslados de las Familias Beneficiarias que ahora habitan en Res, Las Minas y de esta manera desarrollar el proyecto de reforestación en el Bordo, con el propósito de recuperar esa zona y no sean de nuevo invadidas
- Visita a las oficinas de la Alcaldía Municipal de El Progreso Yoro, con el propósito de retirar Constancias originales de NO PÓSEER BIEN INMUEBLE, las cuales se solicitaron mediante Oficio CONV-DAH-038-2021, para nuevos beneficiarios al Bono BOREA debido a renunciaciones anteriores.
- Elaboración de listado actualizado de beneficiarios de viviendas construidas por la Comisión de Acción Social Menonitas (CASM) en Residencial Las Minas a solicitud de este.
- Se remitió vía correo electrónico el Oficio CONV-DAH No. 041-2021, para Comisión de Acción Social Menonitas (CASM), con el propósito de contestar solicitud de listado actualizado de beneficiarios de las (53) viviendas construidas por CASM y listado de las 9 renunciaciones del Bono, adjuntando los respaldos que se tienen en cuanto a las renunciaciones
- El Comité de apoyo de Res. Las Minas se dio a la tarea de cercar el Parque "Gratitud" con maya ciclón, de manera provisional con el propósito de que no dañen las instalaciones de este. (Ver Anexo #2)

"Proyecto Habitacional Res. Las Minas"

AVANCES DE OBRA EN PROYECTO HABITACIONAL RES. LAS MINAS Municipalidad de El Progreso, Yoro

1. Limpieza en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)



2. Parque Gratitude cercado con maya ciclón Por parte del Comité de Apoyo de Res. Las Minas



B. Componente Legal y Social

- Reunión entre CONVIVIENDA y con Actores Involucrados para la reforestación de los Espacios Liberados en el Bordo Rio Blanco.

- Modificación del Listado condensado de las 282 Familias de Res, Las Minas.

- Modificación del listado de (53) familias, solicitado por la Comisión de Asociación Social Menonita (CASM).

- Formación de (8) grupos para el desarrollo de talleres que impartirá CEPUDO, los talleres son: (Ver Anexo #1).
 - Lavado de carros
 - Enderezado y pintura
 - Mecánica de Motos
 - Cocina
 - Soldadura
 - Belleza
 - Costura
 - Panadería

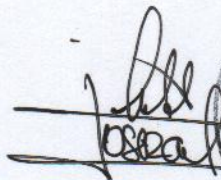

- Reunión entre directora de la Escuela Dionisio de Herrera, padres de familia y estudiantes de Res, Las Minas, con el propósito de asignar tareas a los estudiantes. (Ver Anexo #2).

- La Licenciadas Maritza Ramírez y Jennie Duarte asistieron a reunión con Líderes de la Comunidad del Bordo Rio Blanco, Representantes de la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, Autoridades de CDI y Representantes de Mi Ambiente.

- Desarrollo de Charlas Motivacionales y Taller de Emprendimiento (Elaboración de Piñatas) a beneficiarios del Proyecto Habitacional Residencial Las Minas (Ver anexo #3).

3. Desarrollo del taller de Emprendimiento



Por:  

Lic. Melitza del Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIENDA